

Decreto Exento Núm. 0016497 /2022.-  
Santiago – CHILE; 28 de mayo de 2022.-

Con esta fecha la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, ha dictado el siguiente Decreto:

MAT.: Decreta Duelo Oficial Universitario en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas por fallecimiento de la Dra. Viviana Gladys Pardo Jiménez.-

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°3 de 2006 del Ministerio de Educación publicado el 02 de octubre de 2007 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, y, la Ley N°21.094 sobre Universidades Estatales; el Decreto Universitario N°906 de 2009, Reglamento General de Facultades; el Decreto Universitario N°005493 de 2021; el Decreto TRA Núm. 309/32/2022 y el Decreto TRA Núm. 309/18/2022; y,

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 27 de mayo de 2022, se ha informado el sensible fallecimiento de la docente y profesional del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, Dra. Viviana Gladys Pardo Jiménez (Q.E.P.D.).
2. Que, la Dra. Pardo Jiménez desarrolló toda su formación profesional y vida docente en la Facultad, donde se recibió como Química – Farmacéutica en el año 2011, y en 2019 se doctoró en Ciencias Farmacéuticas.
3. Que, en el año 2018 la Dra. Pardo Jiménez se incorporó a trabajar en los equipos docentes en la Facultad, participando con destacada calidad y notable entrega en las asignaturas impartidas por el Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica, siendo reconocidas sus habilidades docentes y particular didáctica en lo teórico y lo práctico. De seguida, en el año 2020, ingresó con nombramiento profesional a jornada completa al organismo universitario, siendo un pilar fundamental en la docencia de la

unidad académica.

4. Que, con fecha 15 de marzo de 2021, mediante el Decreto Universitario Exento N°005493, el Sr. Rector de la Universidad delegó la facultad de decretar Duelo Oficial Universitario a los decanos, entre otras autoridades, mediante acto administrativo, restringido a los espacios de su dependencia, con motivo del fallecimiento de integrantes de miembros de sus respectivas comunidades.
5. Que, se ha considerado del todo necesario decretar Duelo Oficial Universitario en la Facultad, con el objetivo de rendir un merecido, adecuado y sentido homenaje a la memoria de la Dra. Viviana Gladys Pardo Jiménez.

#### **DECRETO:**

- 1.- Décretese Duelo Oficial Universitario en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, por un día, correspondiente al lunes 30 de mayo de 2022, por el sensible fallecimiento de la docente del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica, Dra. Viviana Gladys Pardo Jiménez.
- 2.- Ícese la bandera de la Universidad, a media asta, en las instalaciones de la Facultad, y suspéandase las ceremonias universitarias que revistan el carácter de festejo o celebración.

Anótese, regístrese y comuníquese.

**SOLEDAD BOLLO DRAGNIC**  
Vicedecana

**PABLO RICHTER DUK**  
Decano

## DISTRIBUCIÓN:

1. RECTORÍA.-
2. DECANATO.-
3. VICEDECANATO.-
4. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FARMACOLÓGICA Y TOXICOLÓGICA.-
5. COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD.-
6. FAMILIA DE LA DRA. PARDO JIMÉNEZ.
7. Archivo Decanato.-